

Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta



SALTA, 26 NOV. 2025

ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR

RESOLUCIÓN N° 243-25

VISTO, el Reglamento Interno del Ente Regulador del Juego de Azar vigente y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del artículo 32 del citado Reglamento se estableció la jornada de treinta (30) horas semanales, de lunes a viernes;

Que, la instauración de un horario de verano constituye una práctica que mejora la productividad e incrementa la motivación del trabajador;

Que, la flexibilización de la jornada laboral contribuye a una mejor gestión del tiempo y conciliación entre la vida familiar y laboral;

Que, por los motivos antes expuestos, se fija, para los agentes del Ente Regulador del Juego de Azar, a partir del día 02 de enero del año 2026, el horario de trabajo de 9.00 a 13.00 horas, reanudándose el horario habitual el primer día hábil del mes de febrero de 2026;

Que, este Organismo dispone adoptar las medidas resueltas y delegar en el Área Recursos Humanos la notificación al personal de este Ente;

Que, de conformidad a las facultades conferidas por la ley 7020, y sus modificatorias, debe procederse al dictado de la resolución respectiva, facultando al Directorio a la firma de la misma;

Por ello,

**EL ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Establecer para los agentes del Ente Regulador del Juego de Azar, que a partir del día 02 de enero del año 2026, el horario de trabajo será de 9.00 a 13.00 horas, reanudándose al horario habitual el primer día hábil del mes de febrero de 2026, de conformidad a los considerandos.

“Gral. Martín Miguel de Güemes
Héroe de la Nación Argentina”

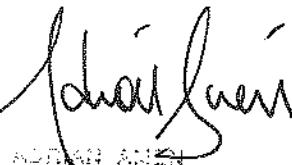


Ente Regulador del Juego de Azar
Provincia de Salta

ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR
RESOLUCIÓN N° 243-25

Artículo 2º.- Delegar en el Área Recursos Humanos la notificación de esta Resolución a todos los agentes de este Organismo.

Artículo 3º.- Regístrese, Notifíquese y Archívese.


Dr. ANIBAL CARO
VICE-PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR


Lic. Rodrigo Monzo
Director
Ente Regulador del Juego de Azar


Dr. ANIBAL CARO
PRESIDENTE
ENTE REGULADOR DEL JUEGO DE AZAR